



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

## CONVOCATORIA A SUBASTA INTERNACIONAL PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, OSINERGMIN, convoca a las empresas interesadas a la subasta para el suministro de electricidad con Recursos Energéticos Renovables (RER). Ello de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo de Promoción de la Inversión para la Generación de Electricidad con el Uso de Energías Renovables (Decreto Legislativo N° 1002) y el Reglamento de la Generación de Electricidad con Energías Renovables (Decreto Supremo N° 050-2008-EM).

**Objeto de la subasta:**

Seleccionar proyectos de generación RER para el suministro de electricidad al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional del Perú, por un plazo de 20 años, según la asignación de la Energía Requerida siguiente:

Tecnología RER	Biomasa	Eólica	Solar	Total
Energía Requerida (GWh/año)	813	320	181	1314

**Hidroeléctricas:**

La participación de los proyectos hidroeléctricos menores a 20 MW se sujetarán a las disposiciones que se establezcan en las Bases.

**Data Room:**

Sistema de Información RER: [www.osinerg.gob.pe](http://www.osinerg.gob.pe)

**Cronograma del proceso de subasta:**

Actividades	Fecha Inicio	Fecha Máxima
Registro de participantes	21-ago-2009	21-dic-2009
Convocatoria	15-oct-2009	15-oct-2009
Venta de Bases	15-oct-2009	21-dic-2009
Sugerencias y consultas a las Bases	15-oct-2009	12-nov-2009
Publicación web de bases consolidadas	10-dic-2009	11-dic-2009
Comunicación individual electrónica de la fecha de presentación de Sobres de Calificación y de Oferta	11-dic-2009	11-dic-2009
Presentación de Sobres de Calificación	22-dic-2009	24-dic-2009
Publicación de relación de Postores	30-dic-2009	30-dic-2009
Acto público de apertura de Sobres de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro	15-ene-2010	15-ene-2010
Publicación de resultados de la Subasta	16-ene-2010	16-ene-2010

**Venta de Bases:**

La venta de Bases se realizará en la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria de OSINERGMIN, ubicada en la Av. Canadá 1460, San Borja, ciudad de Lima, en el horario de 8:30 a 18:00 horas.

El precio de las Bases será: US\$ 1000,00 (Un Mil y 00/100 Dólares Americanos). El importe deberá ser depositado en el Banco de Crédito: Cuenta Osinergmin en Moneda Extranjera N° 193-1522184-1-05. Con la copia del voucher o constancia de transferencia, OSINERGMIN emitirá la constancia del pago por la adquisición de las Bases.

**Mayor información:**

E-mail: [g.subastaRER@osinerg.gob.pe](mailto:g.subastaRER@osinerg.gob.pe)  
Teléfonos: (51-1) 2240487 / (51-1) 2240489  
Fax: (51-1) 2240491  
Página web: [www.osinerg.gob.pe](http://www.osinerg.gob.pe)

Lima, 15 de octubre de 2009